

**RESOLUCIÓN R-N 515**  
**(Julio 11 de 2014)**

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual No. 028

**EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones legales consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 105 de 1993 y 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el Acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente del Artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la presente invitación.
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$199.154.926,00) incluidos impuestos de ley, con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal, expedidos por el responsable del Área de Presupuesto, que se describe a continuación:

N° CDP	VALOR
201401776	\$199.154.926,00

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de un procedimiento administrativo contractual para recibir propuestas y adjudicar la contratación del SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPINTERIA METALICA, VIDRIOS, ESPEJOS, PELICULAS ADHESIVAS; DEL EDIFICO DESTINADO AL COMPONENTE DE GESTION DE TICS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, de conformidad con las especificaciones y vigencias establecidas en la convocatoria pública, que se publicará en la pagina web, link contratación.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

6

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	11 de julio de 2014	<a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Observaciones al pliego de condiciones.	21 de julio de 2014 hasta las 4 pm	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a>
Respuestas a las observaciones al pliego	24 de julio de 2014	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	29 de julio de 2014 Hora: 10 am	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Realización de la audiencia pública de evaluación y de adjudicación del contrato	29 de julio de 2014 Hora: 11:00 am	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

**ARTÍCULO TERCERO:** Cuando lo considere necesario, la Universidad podrá modificar el calendario de la presente convocatoria, mediante adenda.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion), a partir de la fecha señalada en el cronograma.

**ARTÍCULO QUINTO:** Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán a los once (11) días del mes de julio de 2014

  
**JUAN DIEGO CASTRILLÓN ORREGO**  
Rector

LCPB/YNR.

(1)